

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 008

Tala, 28 de febrero de 2019 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcalde Mario Pérez, Concejales Titulares, Leonardo Castro, Adhemar Ravera, Mary Maldonado, Edinson Aldao, Concejales Suplentes, Martín Lodeiro, Hector Matto, Elsa Camejo, Irma Rodríguez..

Resumen de informe

1. Se recibe al Sr. Cabana en representación del Canal de la Región, quien informa que se va a realizar una difusión con sopts publicitarios en una pantalla gigante a instalarse durante el “Festival del Gaucho”, en la cual, como muestra de agradecimiento por el tiempo trabajado en conjunto, van a incluir propaganda del Municipio.
2. Se recibe a Norma Duque e Isabel Hernández, integrantes de AJUPEN, quienes presentan nota reiterando el pedido referente a la promesa de alumbrado en el camino a la Casona del Viejo Pancho, así como también una carpeta asfáltica. **El Consejo Resuelve: elevar la solicitud a la Dirección General de Obra.** También se habló de la posibilidad de plantar una cortina de pinos, colocar dos portones uno para el tránsito de personal y otro de mayor tamaño para el pasaje de vehículos pesados, posibilidad de reparar el puente que está sobre la cañada en el ingreso al centro cultural, y alambrar parte del predio.
3. Se realiza la apertura de sobres del llamado a “Empresas del Área Maderera y Forestal”. Se reciben dos propuestas en sobres cerrados que se detallan a continuación: 1) Pérez Rodríguez, Fernando Leonel, inscripta en el RUT N° 110233860014, con domicilio fiscal en Esc. Fco. Pérez 5937, Tala, presentó la propuesta, conteniendo Planilla de Trabajo del MTSS y Constancia consulta de certificado anual de DGI y 2) Echegoyen Gimenez María Del Rosario, inscripta en el RUT N° 190290600016, con domicilio fiscal en Calle Chiesa Romanini, Pedro M. N° de puerta 73, N° Ap. 203, Tacuarembó, presentó la propuesta. **El Consejo Resuelve: solicitar a la empresa Echegoyen Gimenez María Del Rosario, la misma documentación que presenta la empresa Pérez Rodríguez, Fernando Leonel., para su posterior análisis.**
4. Se analiza el presupuesto pormenorizado de la reparación del camión municipal, quedando pendiente la decisión para la próxima sesión de concejo.
5. Se hace entrega al Consejo de la versión impresa del IV Plan Estratégico Canario – Futuros Canarios, Canelones 2040, enviada por la Secretaría de Planificación.
6. Se recibe nota de pate de la Sub Comisión del Raid del Club Nacional de Tala, con motivo de la organización de la 6ta edición de Raid Hípico Federado “ Tala, Leyenda y Pasión”, a llevarse a cabo los días 26, 27 y 28 de abril del corriente, por la cual, se solicita contar con la plaza para la realización de Stands comerciales, los cuales son un factor fundamental en la recaudación económica de dicho evento. El responsable de los mismos es el señor Gerardo López. **El Consejo Resuelve: dar permiso para la instalación de los stands comerciales en la plaza de Tala, durante el mencionado evento.**
7. Se recibe nota de vecinos de Ruta 12 km 85.500 por, por la carretera de las Piedritas a 7 km a la derecha, cuyo motivo es la solicitud de reparación de la calle en malas condiciones, puesto que la misma se inunda por una alcantarilla que posee y muchas veces impide el paso, hay muchos vecinos que se dedican a la producción agrícola, avícola y ganadera, hay personas mayores que necesitan el paso de una ambulancia o de un médico, también hay niños que concurren a la escuela. Estos vecinos solicitan a la Intendencia colabore con 6 caños, piedra y una máquina para la colocación y de ser posible algún viaje de material para reparación de sectores de la calle en muy malas condiciones. **El Consejo estudia el caso**

constata que la solicitud se encuentra comprendida en el Plan de Caminería Rural 2019 aprobado por OPP (060d+).

8. Se firma la Resolución estableciendo la Contrapartida del Comodato con el Club Nacional de Fútbol Nacional referente al Expediente N° 2018-81-1100-00080, renovación del Comodato con el Club Nacional de Fútbol, Padrón 664, de la Localidad de Tala.
9. Se recibe nota de la murga de San Jacinto “La Muda”, la cual tiene siete integrantes en la ciudad de Tala, solicitando colaboración para los traslados al concurso oficial de San José, puesto que el carnaval les exige ir en dos oportunidades, una a participar en el escenario y otra a participar en el desfile. La murga queda a las ordenes para cualquier evento. **El Consejo Resuelve: realizar una donación de \$U 4.000.**
10. Se recibe nota de vecinos de Tala, solicitando la instalación de dos picos de luz en la calle Garofali entre 25 de Agosto e Ildefonso de León, ya que la misma no cuenta con ningún foco, provocando accidentes e inseguridad entre las personas que habitan allí. **El Consejo Resuelve: elevar la solicitud a la Dirección General de Obra.**
11. Se recibe nota del Club Ciclista Nacional de Tala con motivo de la compra de indumentaria deportiva para ciclismo e invitan al Consejo a formar parte de la misma. Se adjunta diseño con los lugares disponibles como así también el costo de ellos. Manifiestan también que como plus realizarán una lona de importantes dimensiones con todos los colaboradores y remeras para utilizar tanto el Equipo de Apoyo como por los propios ciclistas y en ambos casos portarán su logo. **El Consejo Resuelve: colaborar con \$U 10.000 y elige lucir el logo del Municipio en la parte superior delantera de los equipos.**
12. Se recibe nota de Sociedad Nativista “El Rancho”, ubicada en ruta 80 km 83, solicitando autorización para la realización del festival planificado para los días 16 y 17 de Marzo de 2019, en donde se describe el programa de actividades y también solicitan algún tipo de colaboración para continuar fomentando ese tipo de actividad. **El Consejo toma conocimiento del evento, no teniendo la potestad de autorizarlo y Resuelve: realizar una donación de \$U 3.000.**
13. Se recibe correo electrónico de parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo, para confirmar si el Consejo puede recibirlos el jueves 14 de marzo a la hora 20:00, con motivo del “Presupuesto Participativo Joven”. **El Consejo Resuelve: recibirlos en la próxima sesión de concejo, el jueves 14 de marzo hora 20:00.**
14. Se recibe nota del Concejal Edinson Aldao, donde se plantea la necesidad de finalizar de forma adecuada las obras del paso en puntas de arroyo vejigas, zona de la escuela N° 138. Estas obras consistían en la construcción de un paso sobre el arroyo, una obra en tosca gruesa, caños, y construcción en cemento. Aún se encuentra en obra sin finalizar, debiéndose hacer una plancha de hormigón encima para evitar la erosión de las crecidas. Se solicita se ponga en consideración la finalización de la construcción del referido puente. Es de considerar que los vecinos ofrecieron la mano de obra para la construcción del referido puente. **El Consejo Resuelve: evaluar que material se necesita y los costos de los mismos.**
15. Se recibe nota del Concejal Edinson Aldao, cuyo motivo es la solicitud de vecinos de la zona de costas del Santa Lucía, Camino Romero, Juventud Unida. La misma se dirige a este Concejo para continuar con la solicitud realizada en el último cabildo realizado en la escuela N° 68 de Rey, la cual se enmarca en el drenaje y limpieza del canal que pasa por allí. **El Consejo Resuelve: elevar la solicitud a la Dirección General de Obra.**
16. Se recibe nota del Concejal Edinson Aldao, para solicitar se retome el caso de la calle transversal a Ruta 12 y Continuación Ildefonso De León, tramitado en el expediente N° 2018-81-1060-00012. También solicita se notifique a los vecinos o refrentes del avance de las gestiones hasta su ejecución. **El Consejo Resuelve: elevar la solicitud a la Dirección**



General de Obra la prosecución de su trámite.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 022/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, de toallas de papel, papel higiénico, vasos plásticos y bolsas de residuos, a POLI PLAST de Valeria Capobianco Guardia, por un monto total de \$U 4.173.
3. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 023/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se establecen como contrapartida del futuro comodato hacer uso, si fuera necesario, de las instalaciones del Club Nacional de Fútbol para eventos del Municipio de Tala o de entidades con fines benéficos.
4. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 024/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, por los trabajos de service del tractor del Municipio, a RIADEN S.A., por un monto total de \$U 7.720.
5. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 025/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, de nafta, gas oil y aceites, a Estación ANCAP de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 98.259.
6. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 026/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, de materiales de construcción, a la Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 62.162.
7. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 027/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se habilita el Fondo Permanente del Municipio de Tala, por el período comprendido entre el 01/03/2019 al 31/03/2019, por un monto de \$U 48.242,00 (pesos uruguayos: cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos).
8. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 028/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de los siguientes materiales de construcción: 300 bloques, 30 bolsas de portland, 40 varillas de 8 y 20 varillas de 6, adquiridos en DELSEL S.A. (Ferretería Fernández), por un monto total de \$U 18.280, con motivo de la reconstrucción de la Gomería Almeida.
9. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 029/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 4.000 para la Murga "La Muda" de San Jacinto.
10. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 030/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 10.000 al Club Ciclista Nacional de Tala.
11. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 031/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 3.000 a la Sociedad Nativista de Tala.
12. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 032/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde el Concejo Resuelve, no colocar carteles, ni hacer pintadas, en lugares públicos, como son paradas de ómnibus, plazas, parques, cementerio, edificios estatales, iglesia y espacios verdes.
13. Solicitar la aprobación de la Resolución N° 033/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se aprueba la compra y se autoriza el gasto, por el servicio de creación y mantenimiento de una página web y la creación de un espacio publicitario en el cable de Tala, a "El Canal de la Región" de Oliver Gualco Camejo por un total de \$U 13.000 por el mes de marzo 2019.



Resoluciones

1. Aprobar Acta anterior.
2. Aprobar la Resolución N° 022/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, de toallas de papel, papel higiénico, vasos plásticos y bolsas de residuos, a POLI PLAST de Valeria Capobianco Guardia, por un monto total de U\$ 4.173.
3. Aprobar la Resolución N° 023/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se establecen como contrapartida del futuro comodato hacer uso, si fuera necesario, de las instalaciones del Club Nacional de Fútbol para eventos del Municipio de Tala o de entidades con fines benéficos.
4. Aprobar a Resolución N° 024/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, por los trabajos de service del tractor del Municipio, a RIADEN S.A., por un monto total de \$U 7.720.
5. Aprobar la Resolución N° 025/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, de nafta, gas oil y aceites, a Estación ANCAP de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 98.259.
6. Aprobar de la Resolución N° 026/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se aprueba la compra y se autoriza el gasto, de materiales de construcción, a la Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 62.162.
7. Aprobar de la Resolución N° 027/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde se habilita el Fondo Permanente del Municipio de Tala, por el período comprendido entre el 01/03/2019 al 31/03/2019, por un monto de \$U 48.242,00 (pesos uruguayos: cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos).
8. Aprobar la Resolución N° 028/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de los siguientes materiales de construcción: 300 bloques, 30 bolsas de portland, 40 varillas de 8 y 20 varillas de 6, adquiridos en DELSEL S.A. (Ferretería Fernández), por un monto total de \$U 18.280, con motivo de la reconstrucción de la Gomería Almeida.
9. Aprobar la Resolución N° 029/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 4.000 para la Murga "La Muda" de San Jacinto.
10. Aprobar la Resolución N° 030/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 10.000 al Club Ciclista Nacional de Tala.
11. Aprobar la Resolución N° 031/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se autoriza al Alcalde a realizar una donación de \$U 3.000 a la Sociedad Nativista de Tala.
12. Aprobar la Resolución N° 032/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, donde el Concejo Resuelve, no colocar carteles, ni hacer pintadas, en lugares públicos, como son paradas de ómnibus, plazas, parques, cementerio, edificios estatales, iglesia y espacios verdes.
13. Aprobar la Resolución N° 033/2019, de fecha 28 de febrero de 2019, en la cual se aprueba la compra y se autoriza el gasto, por el servicio de creación y mantenimiento de una página web y la creación de un espacio publicitario en el cable de Tala, a "El Canal de la Región" de Oliver Gualco Camejo por un total de \$U 13.000 por el mes de marzo 2019.

Próximo Concejo: 14 de marzo de 2019
Siendo la hora 23:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 016...

Mary Maldonado
MARY MALDONADO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Tomás Berreta 370 - Canelones, Uruguay. Tel: +598 09828 | www.imcanelones.gub.uy

Leonardo
LEONARDO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Adhemar Ravera
ADHEMAR RAVERA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES